De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del **Contrato DE SUMINISTRO No. 087-2024.**

En los siguientes términos:

| | |
|---|---|
| CONTRATISTA | INVERSIONEZS Y COMERCIALIZADORA M&C S.A.S |
| OBJETO | SUMINISTRO DE PAPELERIA, Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS, PARA LAS LA SISTEMATIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO, LOS CUALES INCLUYEN LA CARACTERIZACIÓN, EL PLAN INTEGRAL DE CUIDADO PRIMARIO, LA CANALIZACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DEL PLAN DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2153 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, IGUALMENTE DE LOS SOPORTES E INFORMES DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ALCANCE DEL OBJETO. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 23 DEMAYO DE 2024 |
| PLAZO DE EJECUCION | 08 DIAS |
| VALOR DEL CONTRATO. | DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE |
| FECHA DE TERMINACION | 30 DE MAYO DE 2024 |
| ACTA DE FINALIZACION O TERMINACION. | SI_X_ NO___ |
| EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO. | SI_X_ NO___ |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. | Según acta de liquidación, el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales. |
| VIGENCIA GARANTÍAS | N/A |
| FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE. | 31 DE JULIO DE 2024 |
| NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE | 114 FOLIOS |
| SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR. | MARLENY ARIZA RUIZ |

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que ya se realizó la liquidación del mismo o en su defecto el presente contrato no conto con garantías. Firmada la presente acta se archiva en el expediente.

Firma

Nini Johana Acuña B.
Nombre funcionario o contratista

27984963 B.
No de Cedula o identificación

Aux. Contratación
Cargo o Numero de contrato

Fecha: 31 dolio - 2024